



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Secretaría Sala de Casación Civil

AVISO EN ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA PRIMERO (01) DE JUNIO DE DOS MIL VEINTIDOS (2022)

CON PONENCIA DEL DR. FRANCISCO JOSE TERNERA BARRIOS, LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA **PROFIERE FALLO** DENTRO DE LA ACCIÓN DE TUTELA **INSTAURADA POR FLOR MARINA MUÑOZ CORTÉS, HIDALBA, YORLENY, DORA LILIANA, NANCY, LEIDI DIANA RESTREPO MUÑOZ Y LUZ MARY RESTREPO TORRES CONTRA LA SALA CIVIL ESPECIALIZADA EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DEL TRIBUNAL SUPERIOR DEL DISTRITO JUDICIAL DE CALI. CON EL RAD. NO. 11001020300020220161900 STC6780-2022**, EN CONSECUENCIA, CORRER TRASLADO A TODOS LOS INTERVINIENTES E INTERESADOS EN EL *JUICIO SUB EXAMINE*, **INCLUIDOS LA COMISIÓN COLOMBIANA DE JURISTAS, EL JUZGADO 1° CIVIL DEL CIRCUITO ESPECIALIZADOS EN RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE PEREIRA, JOSÉ EDILSON MUÑOZ OCAMPO Y LA UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL DE GESTIÓN DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DESPOJADAS**, QUE PUEDEN VERSE EVENTUALMENTE AFECTADOS CON LA DECISIÓN HASTA QUE CULMINE ESTA ACCIÓN DE TUTELA DENTRO **DEL PROCESO DE RESTITUCIÓN DE TIERRAS DE RADICADO 66001312100120160000300 (01)**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 8:00AM
VENCE: EL 03 DE JUNIO DE 2022 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE,

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

apch

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

